



**ACTA No. 003 ACTA DE LIQUIDACIÓN  
CONTRATO No. MC-SUM-326-2025**

|                                     |                                                                                                                                        |
|-------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Contrato No.                        | MC-SUM-326-2025                                                                                                                        |
| Clase                               | MÍNIMA CUANTÍA                                                                                                                         |
| Fecha De Contrato                   | 16/07/2025                                                                                                                             |
| Objeto                              | COMPRAVENTA DE TALONARIOS Y/O RECIBERAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE EL COLEGIO CUNDINAMARCA |
| Contratista                         | NODO GRUPO EMPRESARIAL SAS<br>NIT. 901268561-1<br>R/L . CRISTIAN ANDRÉS CALDERÓN GALINDO<br>CC. 1.098.723.778                          |
| Fecha de Inicio                     | 25/07/2025                                                                                                                             |
| Plazo Inicial                       | DIEZ (10) DIAS                                                                                                                         |
| Prorroga                            | DIEZ (10) DIAS                                                                                                                         |
| Fecha de Terminación inicial        | 5/08/2025                                                                                                                              |
| Fecha de terminación final          | 16/08/2025                                                                                                                             |
| Valor Inicial                       | \$ 5.176.500                                                                                                                           |
| Adición                             | \$ 1.178.100                                                                                                                           |
| Valor Total                         | \$ 6.354.600                                                                                                                           |
| Valor Pago No. 1 (PRESENTE)         | \$ 6.354.600                                                                                                                           |
| Valor total ejecutado               | \$ 6.354.600                                                                                                                           |
| Saldo sin ejecutar                  | 0                                                                                                                                      |
| Fecha de terminación y recibo final | Agosto 15 de 2025                                                                                                                      |
| Fecha presente Acta de liquidacion  | Agosto 29 de 2025                                                                                                                      |

En el municipio de El Colegio Cundinamarca, a los veintinueve (29) días del mes de agosto de 2025, se reunieron el Dr. **DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ**, Alcalde Municipal, el Dr. **IVAN ANDRES GUZMÁN VIDAL**, Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional, la doctora **NATALIA VANEGAS CANDIL**, Jefe Oficina Asesora Jurídica y el señor **CRISTIAN ANDRÉS CALDERÓN GALINDO** identificado con la 1.098.723.778, Representante Legal de **NODO GRUPO EMPRESARIAL SAS**, NIT. 901268561-1, en calidad de **Contratista**, con el fin de llevar a cabo la liquidación del Contrato de suministro No. MC-SUM-326-2025 de acuerdo con las siguientes consideraciones:

1. Que la empresa presento cuenta de cobro final con su respectivo informe y demás anexos como lo estipula las obligaciones específicas del contratista para el pago del contrato de suministro MC-SUM-326-2025, el cual fue revisado y aprobado por la supervisión del año inmediatamente anterior.
2. Que de acuerdo con las condiciones establecidas en el contrato de suministro MC-SUM-326-2025, se cumplió con la ejecución de las actividades estipuladas.

**RESUMEN DEL CONTRATO**

**ESTADO JURÍDICO**

|                                |         |
|--------------------------------|---------|
| SUSPENSIONES                   | NO HUBO |
| PRORROGAS                      | SI HUBO |
| MODIFICATORIOS                 | NO HUBO |
| ACLARATORIOS                   | NO HUBO |
| ADICIONES                      | SI HUBO |
| MULTAS                         | NO HUBO |
| DECLARATORIA DE INCUMPLIMIENTO | NO HUBO |



### ESTADO FINANCIERO

|                                 |              |
|---------------------------------|--------------|
| VALOR INICIAL DEL CONTRATO      | \$ 5.176.500 |
| VALOR ADICIÓN                   | \$ 1.178.100 |
| VALOR TOTAL DEL CONTRATO        | \$ 6.354.600 |
| VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA  | 0            |
| VALOR A CANCELAR AL CONTRATISTA | \$ 6.354.600 |
| VALOR TOTAL EJECUTADO           | \$ 6.354.600 |
| SALDO NO EJECUTADO              | \$ 0         |

### ACTAS SUSCRITAS

| No. | CLASE                      | FECHA                |
|-----|----------------------------|----------------------|
| 1   | Inicio                     | 25 DE JULIO DE 2025  |
| 4   | Recibo final y terminación | 15 DE AGOSTO DE 2025 |

### PAGOS REALIZADOS

Los valores pagados al CONTRATISTA se relacionan en el siguiente cuadro:

| Orden de pago | Valor de Orden de pago | Comprobante de egreso | Fecha de Pago | Banco | Tipo | No. Cuenta |
|---------------|------------------------|-----------------------|---------------|-------|------|------------|
| N/A           | N/A                    | N/A                   | N/A           | N/A   | N/A  | N/A        |

### GARANTÍAS

Aplica SI ☐ NO ☒

### CUMPLIMIENTO LEY 789 DE 2002

El Contratista del Contrato de Suministro No. MC-SUM- 326-2025, declara que durante el plazo de ejecución del contrato suscrito que se liquida, dio cumplimiento a sus obligaciones con el sistema integral de seguridad social, de conformidad con lo señalado en la ley 789 de 2002, en concordancia con la ley 828 de 2003 y demás normas complementarias.

### ORIGEN DE LA INFORMACIÓN

En virtud de los postulados de buena fe, a los cuales deben ceñirse las actuaciones de los particulares y de las autoridades públicas, se tiene por cierta la información que, sobre la ejecución del Contrato de suministro No. MC-SUM- 326-2025, objeto de esta diligencia, obra en el respectivo expediente del archivo del Municipio, la cual sirve de soporte y fundamento para liquidar el presente contrato.

### OBLIGACIONES PENDIENTES

El municipio de El Colegio, pagará la suma de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS PESOS \$6.354.600 M/CTE**, a favor del contratista, valor resultante del balance financiero, una vez se suscriba el presente documento.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE  
**EL COLEGIO**  
CUNDINAMARCA

**SECRETARÍA DE  
GOBIERNO Y  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**  
ALCALDÍA MUNICIPAL EL COLEGIO



### SALVEDADES

Aplica SI ☐ NO ☒

### DECLARACIÓN FINAL

Con fundamento en lo expuesto, una vez canceladas las obligaciones pendientes, las partes declaran que se encuentran a PAZ Y SALVO por concepto de suscripción, ejecución y liquidación del contrato No. MC-SUM-326-2025.

En constancia de lo anterior se firma en el municipio de El Colegio, a los cuatro (4) días del mes de septiembre de dos mil veinticinco (2025).

IVÁN ANDRÉS GUZMÁN VIDAL  
Secretario de Gobierno y Desarrollo  
Institucional

DIEGO ANDRÉS LÓPEZ SUÁREZ  
Alcalde Municipal

NATALIA VANEGAS CANDIL  
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CRISTIAN ANDRÉS CALDERÓN GALINDO  
R/L NODO GRUPO EMPRESARIAL SAS  
NIT: 901268561-1

Elaboró: Luz Mary Carreño. / Secretaria de la Secretaría de Gobierno  
Revisó: Dr. Miller Rivera / Asesor/ Secretaria de Gobierno y Desarrollo Institucional  
Aprobó: Dr. Iván Andrés Guzmán Vidal / Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional  
Dra. Natalia Vanegas Candil / Jefe Oficina Asesora Jurídica

